



SIN ANEXOS
 Contraloría Ciudadana
 Gobierno de Guadalajara

Contraloría Ciudadana
 Guadalajara

Gobierno de Guadalajara



6250 '19 SEP 23 P12:45

Gobierno de Guadalajara
 24 SEP 2019
RECIBIDO
 Contraloría Ciudadana
 Guadalajara

Oficialía de Partes
 Dirección de Obras Públicas
4135
 Contraloría Ciudadana
 Dirección de Auditoría
 Oficio número DA/1260/2019

Asunto: Informe Final de Auditoría.

MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
 PRESENTE.

En relación a la Orden de Auditoría **AOPG 182/14**, de fecha 17 de junio de 2015, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra denominada: "Trabajos emergentes en terrenos de Miravalle por motivo de incendio, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco", identificada con el número de contrato **OPG-OD-CON-AD-C12-182/14**, se remite el Informe Final correspondiente.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado a la documentación que integra los antecedentes de la obra, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, sus anexos 1 y 2, que son el Catálogo de Conceptos y Programa de Ejecución de Obra, así como la normatividad aplicable; se determinó solicitarle la documentación concerniente a la obra en cita, así como las Estimaciones correspondientes, incluyendo la Finiquito, o, en su caso, nos informe el estado que guarda, dado que este Órgano Interno de Control no cuenta con información al respecto, y por lo tanto, no es posible concluir la auditoría de mérito.

De ahí que se solicita, a efecto de solventar las observaciones señaladas, atienda la solicitud supra referida, en un **plazo no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del presente Informe de Auditoría;**

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10 fracción II, 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 76, 78 fracciones I, IV y XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; 110 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 2019, año de la igualdad de género en Jalisco.
 Guadalajara, Jalisco a 19 de septiembre de 2019

MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ VALADEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA



Gobierno de Guadalajara

Director de Auditoría
 Contraloría Ciudadana

c.c.p. Mtro. Enrique Aldana López. Contralor Ciudadano. Para su conocimiento.
 Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública. Para su conocimiento y efectos conducentes.
 Archivo.
 Elaboró. Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública.